INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de: INDUGLOBAL S.A.

En nuestra calidad de Comisario de **INDUGLOBAL S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Ley de Compañías, reglamento y resoluciones, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En el año 2012 se realizó un aumento de capital por \$ 69,200.00 ascendiendo el capital de Induglobal S.A. a \$ 70,000.00 y el autorizado a US\$140,000.00.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **EMPRESA INDUGLOBAL S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la importación y distribución al por mayor de artefactos para el hogar.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de INDUGLOBAL S.A., la compañía no mantiene litigios pendientes.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Conceptos	US\$			
Activos Corrientes	\$	2.002.830		
Activos No Corrientes	\$	4.452		
Pasivos Corrientes	\$	1.626.886		
Pasivos No Corrientes	\$	8.475		
Patrimonio	\$	371.921		
Utilidad del Ejercicio	\$	170.862		

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados integrales por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012 y con cifras comparativas del 2011 es como sigue:

Conceptos	2012	2011	Va	ariación US\$	Variación %
Ingresos de Operación	\$ 5.562.664	\$ 3.670.186	\$	1.892.478	52%
Ingresos ajenos a la Operación	\$ 67.813	\$ 22.033	\$	45.780	208%
Costo de Ventas	\$ 4.524.040	\$ 3.060.056	\$	1.463.984	48%
Gastos de Administarción	\$ 674.543	\$ 424.777	\$	249.766	59%
Gastos Financieros	\$ 160.597	\$ 46.684	\$	113.913	244%
Utilidad del Ejercicio	\$ 170.862	\$ 89.204	\$	81.658	92%

En los años indicados, el valor del Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores, que se calcularon aplicando la normativa tributaria y laboral vigente en el Ecuador al cierre del 2012 y 2011 fue la siguiente:

Conceptos	2012	2011	Va	riación US\$	Variación %
Participación de Trabajadores	\$ 40.695	\$ 24.105	\$	16.590	69%
Impuesto a la Renta	\$ 61.228	\$ 47.394	\$	13.834	29%
Totales	\$ 101.923	\$ 71.499	\$	30.424	43%

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA INDUGLOBAL S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías. principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la **EMPRESA INDUGLOBAL S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

CPA. Carlos Muñoz Comisario Revisor Guayaquil. Ecuador 29 de Enero del 2013